Lugar	Localidad de Kennedy la igualdad
Fecha	19/07/2025. 7:00PM 8:00PM
Tema	Búsqueda Activa la igualdad
Desarrollo	El día a 19 de julio de 2025 siendo las 7:00pm a 8:00pm Se realiza búsqueda activa desde el Centro Transitorio Villa Kennedy central a fin de socializar y enterar a la comunidad respecto al servicio Transitorio Villa Kennedy y las características o requerimientos para la toma del servicio, el cual es un proceso que implica la identificación y contacto directo con las personas mayores que puedan beneficiarse de los servicios de cuidado y atención durante el día y la noche, esta búsqueda tiene como objetivo asegurar que las personas con riesgo de habitabilidad en calle que lo necesiten y que no cuenten con una red de apoyo adecuada, reciban el acompañamiento necesario en un entorno adecuado se continuara realizando actividades de búsqueda activa, durante esta búsqueda se brindó información a varias personas mayores del barrio. Logrando interés por parte de las personas mayores en el servicio ofertado. Se socializa a las personas mayores durante las características del recorrido aclarando dudas al respecto con relación a la edad mínima y explicando las características del riesgo de habitabilidad en calle. Sin embargo, la búsqueda activa no fue efectiva debido al bajo interés de las personas mayores por la información suministrada. REGISTRO DE UBICACIÓN  Anexos. Se anexa Listado de asistencia FOR GD -023 debido a que la búsqueda activa

<table>
<tr><td></td><td colspan="3">se realiza fuera del centro.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Asistentes</td><td>Nombre</td><td>Cargo/Rol</td><td>Dependencia</td></tr>
<tr><td>Cindy Marcela Acosta Pulido
</td><td>Coordinadora del servicio</td><td>Centro cuidado transitorio Villa Kennedy</td></tr>
<tr><td>Silvia Cristina Diaz Rojas
</td><td>Profesional en Terapia Ocupacional</td><td>Centro cuidado transitorio Villa Kennedy</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Compromisos</td><td>Actividad</td><td colspan="2">Responsable</td><td>Fecha límite</td></tr>
<tr><td>Continuar realizando actividad de búsqueda activa de acuerdo con cronograma</td><td colspan="2">Silvia Cristina Diaz Rojas</td><td>De acuerdo con el cronograma</td></tr>
<tr><td>Próxima reunión</td><td colspan="4">Por definir</td></tr>
<tr><td>Elaboró</td><td colspan="4">Silvia Cristina Diaz/ Profesional en Terapia Ocupacional / Centro Cuidado Transitorio Villa Kennedy</td></tr>
</table>

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 3
Fecha: Mismo (2024-01-5063 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: BUSQUEDA ACTIVA. 2. Lugar o Localidad o Sede: KENNEDY. 3. Fecha y hora: 19-07-2025 7:00PM - 8:00PM.

4. Nombre responsable: SILVIA CRISTINA DIAZ. 5. Dependencia responsable: CENTRO DE CURSO DE TRANSITORIO VIDA KENNEDY

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Alberto Torres	CC	73210198						
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a corregir o en datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido pueda generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que en cumplimiento misional de esta registro. Entiendo que para revocar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Todo empleado participante de grupos estatales debe ser reportado al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo